El Banco de la República lanza la moneda conmemorativa de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo

El Banco de la República lanza la moneda conmemorativa de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo
A partir del próximo 21 de junio, el Banco de la República pondrá a disposición del público la moneda de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo. Además, se declarará el 24 de julio como día de la Armada de Colombia.

Esta nueva moneda acuñada con fines conmemorativos y por única vez tiene en su anverso la imagen del Almirante José Padilla López, quien el 24 de julio de 1823 derrotó a la Real Marina Española en la batalla del lago de Maracaibo, con lo cual se consolidó la independencia de Colombia.

A su izquierda está el texto “ALMIRANTE JOSÉ PADILLA LÓPEZ” y la frase “Morir o ser libres”, la cual nace de una proclama dirigida a sus hombres antes de iniciar la histórica contienda. Además, se incluyen los siguientes textos en el anverso: “200 AÑOS DE LA BATALLA NAVAL DEL LAGO DE MARACAIBO”, “24 DE JULIO DÍA DE LA ARMADA DE COLOMBIA” y “1823-2023”, acorde con la conmemoración histórica descrita en la Ley. Por último, se incluye la imagen de un buque con sus velas desplegadas navegando por el océano.

Por su parte, el reverso incorpora la imagen del escudo de la Armada de la República de Colombia, que contiene tres franjas iguales, dentro de las cuales se encuentran los emblemas del escudo nacional de Colombia: dos cornucopias y una granada, el gorro frigio y la imagen de los dos océanos de Colombia. También tiene inscrito los siguientes elementos: i) las palabras “REPÚBLICA DE COLOMBIA”; ii) el año de acuñación 2023; iii) la denominación de 10.000 PESOS, y iv) una imagen latente como elemento de seguridad que, dependiendo del ángulo desde el cual se le mire, reflejará las iniciales “BR” o el número arábigo “10”.



La moneda de color plateado es una aleación de cobre, níquel y zinc, tendrá una dimensión aproximada de 35 milímetros de diámetro y un valor nominal de 10.000 pesos. La moneda se podrá adquirir únicamente en las

Ventanillas de la Tesorería del Banco de la República en Bogotá, en las Sucursales y Agencias Culturales a nivel nacional (máximo tres monedas por usuario), previa solicitud de cita a través de la página web www.banrep.gov.co y hasta agotar existencias.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/banrep-lanza-moneda-conmemorativa-armada